

## CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

El Municipio de Juárez a través de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precio unitario y tiempo determinado, relativos a la construcción de las obras que a continuación se señalan, las cuales se ejecutarán con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Programa de Inversión Estado-Municipio y se realizarán con apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Nº de Licitación	Nombre de la Obra	Trabajos a Ejecutar	Visita a la Obra	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-097-2011 Segunda	Centro Comunitario Francisco Villareal	Construcción de Laboratorio Radiológico	03 de Agosto de 2011 a las 10:00hr	04 de Agosto de 2011 a las 14:00hr	06 de Agosto de 2011 a las 10:00hr	17 de Agosto de 2011	50 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.
OP-115-2011	Libramiento Camino Real	Rehabilitación de Alumbrado Público	03 de Agosto de 2011 a las 10:00hr	04 de Agosto de 2011 a las 14:00hr	06 de Agosto de 2011 a las 11:30hr	17 de Agosto de 2011	120 días naturales	\$10'000,000.00 M.N.
OP-116-2011	Conexión Libramiento Camino Real- Pimentel-Acambay, División del Norte, de las colonias Emiliano Zapata, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico	03 de Agosto de 2011 a las 10:00hr	04 de Agosto de 2011 a las 14:00hr	06 de Agosto de 2011 a las 13:00hr	17 de Agosto de 2011	180 días naturales	\$30'000,000.00 M.N.
OP-117-2011	Col. Tierra Nueva	Rehabilitación de Parque Oriente Primera Etapa	03 de Agosto de 2011 a las 10:00hr	04 de Agosto de 2011 a las 14:00hr	06 de Agosto de 2011 a las 14:30hr	17 de Agosto de 2011	50 días naturales	\$2'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para las Licitaciones Públicas Nos. OP-097-2011 y OP-117-2011 deberán tener la especialidad con la clave 130 (EDIFICACION), para la Licitación Pública No. OP-115-2011 2011, deberán tener la especialidad con la clave 135 (ALUMBRADO PÚBLICO) y para la Licitación Pública No. OP-116-2011, deberán tener las especialidades con la clave 180 (PAVIMENTOS) y/o 182.2 (De concreto hidráulico) y 153 (Alumbrado Público).

En los contratos de obra derivados de las licitaciones se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto de cada contrato. En las presentes Licitaciones no se podrá subcontratar de ningún modo el total de las obras o parte de las mismas. No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para las visitas de las obras será en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas ubicada en sótano del Edificio Administrativo Municipal, sito en Av. Francisco Villa 950 norte, Zona Centro, CP 32000 en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la fecha y hora señaladas. De donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

### A) Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para estas licitaciones

- I. En términos de lo establecido en la Fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación.
- II. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

### B). Entrega de Documentos

Las personas interesadas podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su adquisición en la Dirección General de Obras Públicas ubicada en el Edificio Administrativo Municipal, sito en Av. Francisco Villa 950 norte, Zona Centro, CP 32000 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Las bases para la licitación número OP-097-2011 tendrán un costo de \$ 2,500.00 MN (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), para la licitación OP-115-2011 tendrán un costo de \$ 4,000.00 MN (CUATRO MIL PESOS 00/100 MN), para la licitación No. OP-116-2011 tendrán un costo de \$ 5,000.00 MN (CINCO MIL PESOS 00/100 MN) y para la licitación No. OP-117-2011 tendrán un costo de \$ 2,000.00 MN (DOS MIL PESOS 00/100 MN) y se entregarán a los interesados que efectúen ante la Tesorería Municipal, el pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de ésta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de las licitaciones, en el Departamento de Licitaciones y Contratos ubicado en sótano del Edificio Administrativo Municipal, sito en Av. Francisco Villa 950 norte, Zona Centro, CP 32000 en Ciudad Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00hr

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan adquirido las bases de las licitaciones hasta la fecha límite indicada.

### C). Presentación de Proposiciones

- I. La presentación y apertura de las propuestas, se efectuará en las fechas y horas indicadas en el cuadro correspondiente a las licitaciones y se desarrollará en el Salón Francisco I. Madero ubicado en el tercer piso ala norte del Edificio Administrativo Municipal, sito en Av. Francisco Villa 950 norte, Zona Centro, CP 32000 en Ciudad Juárez, Chihuahua; al término de cada acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones.
- III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá el dictamen mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Artículo 100 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua.

C. ARCADIO SERRANO GARCIA